

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Vodafone España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 154/2010, para la instalación-funcionamiento de estación base de telefonía móvil sito en calle Molineros, número 24, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 29 de septiembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.
(02/10.512/10)